

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN TEMAS DE DERECHO CIVIL” (PRIMERA PARTE)



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha/s:

Charla 1: jueves 18 de agosto de 2022, Charla 2: jueves 25 de agosto de 2022, charla 3: jueves 15 de septiembre de 2022, charla 4: jueves 22 de septiembre de 2022. Todas ellas se programan en el horario de 15.00 a 16.30 horas.

Cuerpo de capacitadores:

Dr. Leandro Adrián Banegas (Juez de Cámara Civil, Comercial y de Familia, La Plata).

Conferencia o taller:

Charlas semanales independientes.

Objetivos:

Se presenta mediante una serie de charlas independientes entre sí que tienen como hilo conductor las distintas normas, procesos, problemática y actualización en materia civil.

En esta primera parte se proponen temas relacionados con el derecho de daños: responsabilidad objetiva y subjetiva, cuantificación de daño, normas de tránsito y daño resarcible.

Con estas charlas el objetivo es brindar un paneo general de la normativa y sus alcances con herramientas y evidencias para la práctica profesional de los distintos operadores judiciales.

Contenidos:

CHARLA 1. RESPONSABILIDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA:

Casos de riesgo o vicio de las cosas. Sujetos responsables. Responsabilidad por los hechos del dependiente. Daño causado por animales. Responsabilidad por hechos dolosos y culposos.

CHARLA 2. ACCIDENTES DE TRÁNSITO:

Deber de circular con cuidado y precaución; prioridad de paso a quien circula por la derecha; rotondas; autopistas y semiautopistas; licencia de conducir; luces reglamentarias, uso de casco, licencia de conducir, circulación en rodados menores, reglas de estacionamiento. Análisis jurisprudencial de la temática.

CHARLA 3. DAÑO RESARCIBLE:

Concepto de daño. Daño patrimonial y extrapatrimonial. Contractual y extracontractual. Incapacidad sobreviniente. Daño estético. Lucro cesante. Daño emergente. Pérdida de chance. Requisitos. Reparación plena. Principio de congruencia. Temeridad y malicia.

CHARLA 4. CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS.

Art. 1746 CCyC su aplicación y valoración. Valuación histórica y actual. Tasas de interés.

Bibliografía y material didáctico:

“Código Civil y Comercial de la Nación comentado” / Ricardo Luis Lorenzetti director. Ed. Rubinzal – Culzoni editores.

“Código Civil y Comercial de la Nación comentado” / Julio César Rivera y Graciela Medina directores. Editorial La Ley.

“Código Civil y Comercial de la Nación comentado. Tratado exegético” / Jorge A. Alterini, Ignacio Alterini. Editorial La Ley, tercera edición año 2019.

Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad (computadoras, proyectores, pantallas, rotafolios, parlantes, etc.):

Microsoft teams.

Instancias evaluativas: no.

Carga horaria: 1.30 hora por cada una de las charlas.

Horario: jueves de 15.00 a 16.30 horas.

Cronograma tentativo de actividades:

Charlas independientes entre sí en las fechas antes consignadas.

Lugar en que se dictará la capacitación:

Plataforma Microsoft Teams en IEJ.

Destinatarios de la capacitación:

Empleados y funcionarios judiciales, abogados y auxiliares de justicia (peritos, mediadores, síndicos, etc).